



UNIVERSIDAD DE MURCIA Departamento de Derecho Administrativo	
ENTRADA	SALIDA
	54
Fecha: 10/10/18	

CONVOCATORIA ALUMNOS INTERNOS 2018/2019 DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de este Departamento, de fecha 5 de octubre de los corrientes, por medio de la presente se convoca concurso para cubrir seis plazas de alumno interno conforme a los siguientes criterios:

- **Plazas a cubrir**
 - Tres en horario de tarde, a las que podrán optar quienes estén matriculados en grupos de la mañana.
 - Tres en horario de mañana, a las que podrán optar quienes estén matriculados en grupos de tarde.
- **Criterios de selección**
 - Expediente académico: hasta 10 puntos.
 - Actividades formativas directamente relacionadas con el área de conocimiento: hasta 0,5 puntos.
 - Otros méritos: hasta 0,25 puntos.
 - Experiencia como alumno interno en el Departamento: 0,2 puntos/años con un máximo de 0,5 puntos.
 - En el caso de que las solicitudes presentadas superen el número de plazas convocadas, la comisión encargada de resolver el concurso podrá acordar la celebración de una entrevista personal con los aspirantes si lo considera necesario.
- **Presentación de solicitudes**
 - Podrán presentarse las correspondientes solicitudes, conforme al modelo que se adjunta a la presente convocatoria, dirigidas a la dirección de este Departamento hasta el viernes 19 de octubre, bien por correo electrónico (mjmi2@um.es), bien de forma presencial en el despacho 2.49 del Departamento, ubicado en la Facultad de Derecho, 2ª planta, escalera "C".
 - Junto las solicitudes deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos alegados, salvo el relativo al expediente académico, que se consultará de oficio en la Secretaría del respectivo Centro.

Murcia, 10 de octubre de 2018

Fdo. Blanca Soro Mateo

